



INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

EXPEDIENTE: IECM-DD14/PR-04/2022.

PROMOVENTE: C. MIGUEL ÁNGEL AMBROCIO VALDEZ Y OTROS

PROBABLE RESPONSABLE: CC. JESÚS ADRIÁN LOA TORRES, LEONARDO LEDEZMA CARBAJAL, MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ LOA, JOSÉ ANTONIO CERVANTES CAMPOS, VIRIDIANA SAMAYOA RAMÍREZ.

UNIDAD TERRITORIAL: MESA LOS HORNOS TEXCALTENCO, CLAVE 12-094

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS.- Ciudad de México, cuatro de julio de dos mil veintidós. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 114, párrafo tercero y 119 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México de aplicación supletoria, se hace del conocimiento público el **ACUERDO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS Y VISTA PARA ALEGATOS** de fecha uno de julio de la anualidad dictado en el expediente al rubro citado. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA

Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez
Secretaria de Órgano Desconcentrado
de la Dirección Distrital 14 del Instituto Electoral de la Ciudad de México



FIJACIÓN: Ciudad de México, cuatro de julio de dos mil veintidós. En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha uno de julio de dos mil veintidós, dictado en el expediente al rubro citado, atendiendo al principio de publicidad procesal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 114, párrafo tercero y 119 Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México de aplicación supletoria, se da razón de que a las diecisiete horas del día de la fecha quedó fijada en los estrados de esta Sede Distrital copia del **ACUERDO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS Y VISTA PARA ALEGATOS** de fecha uno de julio de dos mil veintidós dictado en el expediente al rubro citado, por un plazo de setenta y dos horas, por lo que **se señalan las diecisiete horas del siete de julio de dos mil veintidós** para el retiro de estrados del documento que ahora se fija. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA

Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez
Secretaria de Órgano Desconcentrado
de la Dirección Distrital 14 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

